



Nueva Zelanda

Singapur

¿A quiénes beneficia el DEPA?

El DEPA busca promocionar el comercio en la economía digital, con un carácter inclusivo, procurando que los beneficios de la economía digital lleguen a todas las personas. Esto permitirá que las empresas, especialmente PYMEs, puedan obtener los beneficios que trae tanto el comercio electrónico como digital. En ese sentido, las empresas que exportan productos digitales (por ejemplo, software profesional, apps, videojuegos, entre otros) son las principales beneficiadas.

Así, las PYMEs podrán tener un marco normativo que les de certeza jurídica que los datos que quieran enviar a otros mercados no serán bloqueados, ni se les exigirá que ocupen infraestructura del destino para poder exportar. Misma situación aplica a PYMEs que puedan exportar bienes tradicionales a través de plataformas electrónicas, ya que las disciplinas de logística apuntan a reducir tiempos y darle más seguridad a sus clientes.

¿En qué sentido el Acuerdo ayuda a la generación de confianza?

Es relevante poder establecer un marco de confianza en la economía digital. Es por esto por lo que se incluye un módulo de confianza al consumidor, con disciplinas orientadas a la protección de los consumidores y un módulo de ambiente amplio de confianza para promover un comercio digital seguro, reconociendo que la ciberseguridad sustenta la economía digital.

¿Qué significa Internet no discriminatoria, global y libre en el contexto de este Acuerdo?

El objetivo de estas normas impulsadas por la política comercial digital de Chile es permitir el funcionamiento de la arquitectura de internet, sin bloqueos ni restricciones geográficas, arbitrarias.

¿El DEPA permite el ingreso de nuevos miembros?

El Acuerdo está abierto para el ingreso de nuevos miembros. Asimismo, establece entre sus reglas un Comité Conjunto, el cual decidirá aprobar los términos de incorporación de los candidatos.



DEPA
DIGITAL ECONOMY
PARTNERSHIP AGREEMENT



Acuerdo de Asociación de Economía Digital



¿Qué es el DEPA?

El Acuerdo de Asociación de Economía Digital o Digital Economy Partnership Agreement (DEPA) es un acuerdo que tiene como miembros iniciales a Chile, Nueva Zelanda y Singapur. Surgió como una manera de aprovechar el interés común de estos tres países en materias digitales. El DEPA entró en vigor en Chile el 23 de noviembre de 2021 y desde esta fecha los chilenos, chilenas y empresas nacionales pueden acceder a sus beneficios.

¿Es lo mismo la Economía Digital que el Comercio Electrónico?

Economía digital y comercio electrónico no son lo mismo.

Actualmente se considera que la economía digital incluye todas las áreas de la economía que aprovechan el cambio tecnológico que conduce a la transformación de los mercados, los modelos de negocio y las operaciones cotidianas.

El comercio electrónico, según señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), comprende toda transacción de bienes y servicios permitida digitalmente que puede ser entregados física o digitalmente.

En ese sentido, al enfocarse el DEPA en materias de economía digital, se busca abarcar la totalidad del ecosistema que es necesario para el desarrollo del comercio electrónico.

¿Qué significa que sea un Acuerdo de Asociación en materia de Economía Digital?

Significa que va más allá de los aspectos comerciales tradicionales, incorporando un enfoque cooperativo entre sus partes. Este acuerdo abarca específicamente materias digitales, incluyendo disciplinas tradicionales de los acuerdos comerciales como los aspectos logísticos y materias de comercio electrónico, firma electrónica, protección al consumidor, entre otros; e incluye también nuevas áreas de cooperación, como, por ejemplo, en inteligencia artificial, identidad digital, e inclusión digital.

¿Qué materias abarca el DEPA?

Habitualmente, los capítulos de comercio electrónico negociados en los acuerdos comerciales que Chile tiene se enfocan en aspectos específicos como: transacciones electrónicas, flujo de datos o en la no discriminación de productos digitales.

El DEPA al ser pionero en tratar exclusivamente materias de economía digital, si bien abarca estas disciplinas, también incluye el desarrollo de políticas de uso de datos, identidad digital, inteligencia artificial, ciberseguridad, pagos electrónicos, inclusión digital, competencia y esquemas de cooperación entre los miembros que ayuden a apoyar el desarrollo de MIPYMES digitales, entre otros.

Este acuerdo reconoce los principios generales de la protección de datos personales propuestos por la OCDE, además de incentivar la adopción interna de los más altos estándares internacionales en esta materia. También fomenta el establecimiento de programas gubernamentales de datos abiertos y consolida la no aplicación de derechos aduaneros a las transmisiones electrónicas.

¿Cómo el DEPA complementa los otros acuerdos comerciales que ha firmado Chile que incluyen un Capítulo de comercio electrónico?

El DEPA va más allá de las disciplinas de comercio electrónico que se han vuelto un estándar en los acuerdos de libre comercio, tales como el libre flujo de datos, la no localización de servidores y la no discriminación de productos digitales. Por eso el Acuerdo reafirma tales artículos e incluye más disciplinas que buscan el desarrollo de tecnologías tales como la Inteligencia Artificial, el uso de identidades digitales, como también facilitar el acceso a datos abiertos para fomentar la innovación.

Asimismo, el Acuerdo fomenta el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), rubro comercial emergente, de creciente relevancia en el contexto de las exportaciones chilenas.



Chile

¿Qué normas se incorporan en materia de identidad digital?

En específico, el DEPA busca establecer un marco de cooperación que posibilite el desarrollo conjunto de una identidad digital que permita acceder a los servicios del Estado. Actualmente en nuestro país, el sistema de Clave Única es una forma básica de identidad digital. El objetivo de una identidad digital es generar un sistema de credenciales estatales que facultan a las personas acceder a servicios en internet.

¿Qué se establece en relación con los programas gubernamentales de datos abiertos?

El DEPA reconoce que facilitar el acceso público y el uso de la información gubernamental puede fomentar el desarrollo económico y social, la competitividad y la innovación. También se busca que las partes cooperen para identificar las formas en que los miembros o Partes pueden ampliar el acceso y el uso de datos abiertos con miras a mejorar y generar oportunidades de negocios.

¿Cuáles son los objetivos del DEPA?

El objetivo principal de este acuerdo es establecer ciertas reglas básicas para promover a nuestros países como plataformas para la economía digital. Esto significa tener un marco amigable para las empresas, donde pueden exportar sus servicios y productos digitales, pero también explorar materias nuevas en el contexto tecnológico que sirvan a la sociedad en general por medio del desarrollo económico inclusivo.

Otro objetivo de este Acuerdo, es promocionar el desarrollo de las PYMEs, para ello se incluyen cláusulas específicas de cooperación y se establece un Diálogo Público-Privado para abordar temas de interés para ellas.